

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.**

En la ciudad de Quito capital del Ecuador, a las 9h00 con fecha 11 de junio del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Avenida Patria E4-69 y Avenida Amazonas, edificio COFIEC, piso 14, se reúnen los actuales accionistas de la compañía SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A., conforme el siguiente detalle: -----

-----Accionista-----	-Capital Suscrito y Pagado-	-Porcentaje-	---Acelones---
Nelly Trinidad Zambrano Salazar-----	-----USD \$ 50.000,00-----	-----5%-----	---125.000---
Anibal Augusto González Moncayo-----	-----USD \$ 50.000,00-----	-----5%-----	---125.000---
Future Healthcare Ecuador FHEC Cia. Ltda., representada por el señor Pedro Gómez de la Torre --	-----USD \$ 900.000,00-----	-----90%-----	---2.250.000---
Total-----	-----USD \$1.000.000,00-----	-----100%-----	---2.500.000---

Preside la sesión el señor Pedro Gómez de la Torre, en calidad de Presidente Ad - Hoc, y actúa como Secretario el señor Anibal Augusto González Moncayo, en su calidad de Gerente General. Se dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta General de Accionistas. Una vez verificado la concurrencia y al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: -----

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2019; -----

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019; -----

PUNTO TRES: Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2019. -----

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; -----

PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019; ----

PUNTO SEIS: Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a tratar los puntos del orden del día. -----

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2019; -----



La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. El Presidente de la Junta propone que se apruebe el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019. -----

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. El Presidente propone que se apruebe el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. -----

PUNTO TRES: Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2019. -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe de Auditoría Externa presentada por la firma Baker Tilly correspondiente al ejercicio económico 2019. El Presidente concede la palabra al señor Anibal González, quien propone que se dé por conocido el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas conoce el Informe de Auditoría Externa, el mismo que será necesario para la resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. -----

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Posteriormente, el Presidente propone que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. -----

PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019; -----



La Presidencia concede la palabra al señor Anibal González, quien informa que el resultado del ejercicio económico del año 2019, conforme se verificó en los estados financieros, se obtuvo una pérdida cuyo valor asciende a US \$190 461,61. El Presidente de la Junta propone que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2019 se mantenga como pérdidas acumuladas. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2019 se mantenga como pérdidas acumuladas. -----

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. —

La Presidencia informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe y nombre a un Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2020. El Presidente propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas se nombre al señor Sigfrido Narvaez Gallardo, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2020, y que se delegue a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. El Presidente de la Junta eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide nombrar al señor Sigfrido Narvaez Gallardo, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2020, y delegar a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. -----

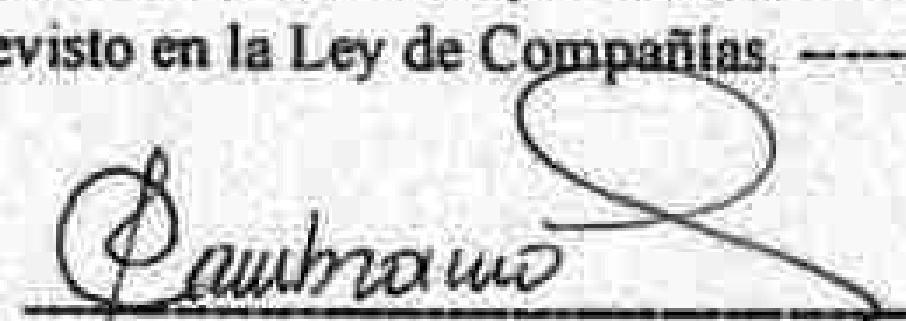
Una vez que se ha tratado el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes de manera unánime. -----

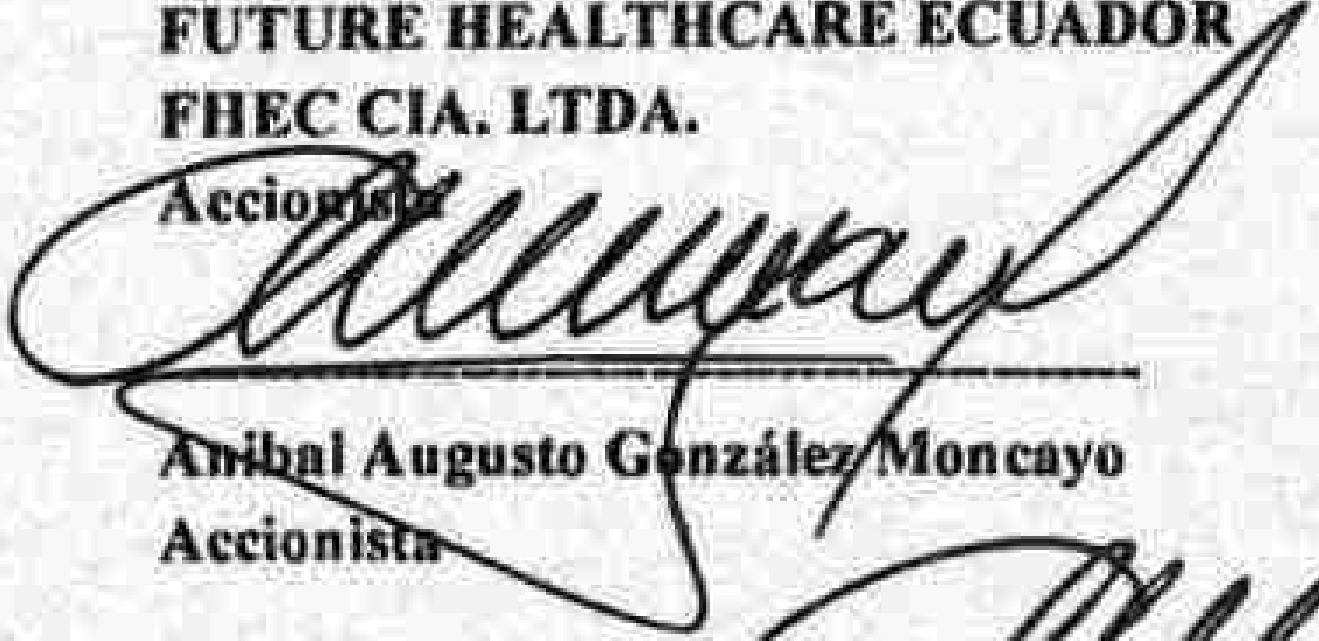
Se levanta la sesión a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. -----

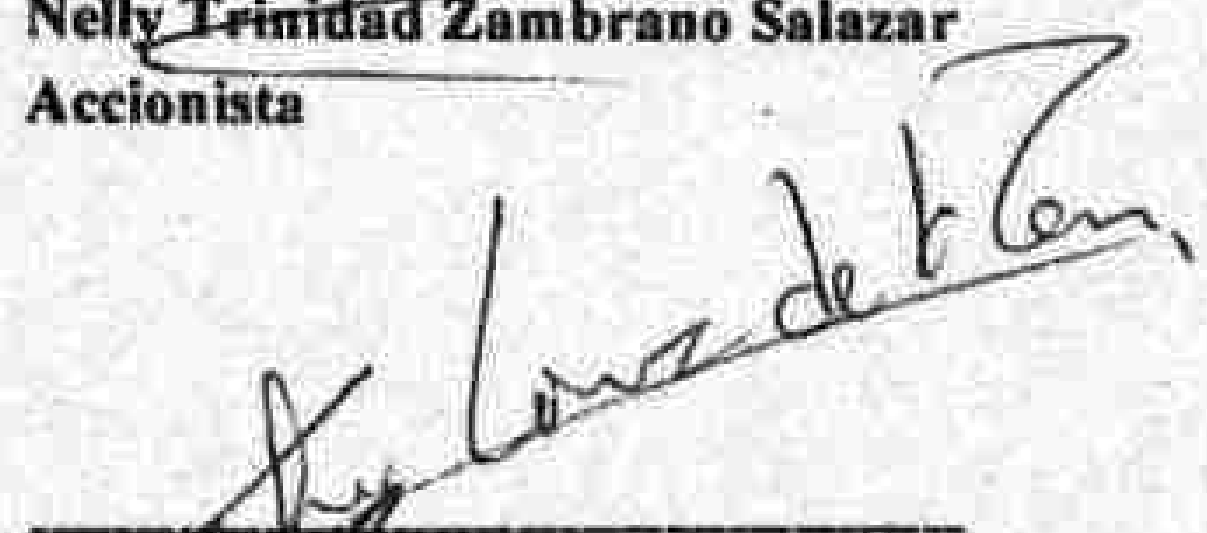

Pedro Gómez de la Torre
Representante

FUTURE HEALTHCARE ECUADOR
FHEC CIA. LTDA.

Accionista


Nelly Trinidad Zambrano Salazar
Accionista


Anibal Augusto González Moncayo
Accionista


Pedro Gómez de la Torre
Presidente Ad - Hoc de la Junta


Anibal Augusto González Moncayo
Secretario de la Junta